

Mesa 3 / Sostenibilidad y Territorio

En la Mesa 3, denominada Sostenibilidad y Territorio, se estudiarán y debatirán 61 Propuestas de Resolución de las Comisiones de Desarrollo Rural y Pesca; Medio Ambiente; Movilidad y Accesibilidad; Patrimonio Histórico-Cultural; Transporte e Infraestructuras; Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares; Mancomunidades; Relaciones Internacionales; y Cooperación al Desarrollo.

La **Comisión de Desarrollo Rural y Pesca** propone continuar exigiendo la aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y los Programas de Desarrollo Rural Sostenible, con la necesaria aportación financiera de las CCCAA, y defender el desarrollo de medidas específicas de lucha contra la despoblación del medio rural, reconociendo el papel que juegan los pequeños municipios en la gestión y conservación de una parte importante del patrimonio natural y cultural del país, así como destinar un presupuesto a este fin.

También, promoverá políticas de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos urbanos y rurales, especialmente mujeres y jóvenes. En este sentido, una de las principales prioridades debería ser la eliminación de la brecha digital existente entre zonas urbanas y rurales. Asimismo, potenciará el desarrollo y la diversificación de las actividades económicas en el medio rural, mediante la recuperación de actividades tradicionales viables, especialmente las de carácter forestal, así como la explotación del turismo rural.

Otras propuestas son: promover la aplicación de un paquete de medidas específicas para las empresas y los trabajadores rurales, incluyendo incentivos fiscales, créditos a emprendedores rurales, reducción de trabas administrativas en la creación de PYMES y micro PYMES, etc.; defender el mantenimiento y la mejora de las infraestructuras de educación, sanidad, servicios sociales, y comunicaciones necesarias para el desarrollo económico, profesional, social y cultural de la población rural; apoyar la aplicación de medidas destinadas a mejorar la situación de las explotaciones agrícolas familiares; y velar por una correcta aplicación de la nueva



Ley de Montes, con el objeto de respetar los derechos históricos de sus propietarios.

La **Comisión de Medio Ambiente** plantea fortalecer la Red Española de Ciudades por el Clima y la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad como herramientas de actuación de los Gobiernos Locales para impulsar una economía baja en carbono; apostar por el desarrollo de estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible; impulsar planes de mejora de la calidad del aire en los municipios; y favorecer una utilización racional y sostenible del agua, garantizando el acceso universal a este recurso a todos los ciudadanos.

También propone impulsar políticas locales de prevención, reutilización, reciclado y valorización de residuos tendentes al desarrollo de una economía circular; planes de acción contra la contaminación acústica que favorezcan una convivencia y desarrollo económico más sostenible; favorecer la innovación, la compra de productos verdes y la implantación de sistemas de gestión medioambientales por las Administraciones Locales para el fortalecimiento de una Economía Verde; y fomentar la reducción de las emisiones de CO² en los sectores difusos e impulsar la realización de campañas de concienciación sobre la realidad del cambio climático.

La **Comisión de Movilidad y Accesibilidad** plantea favorecer la consolidación de la Accesibilidad como principio inspirador de la actuación política y administrativa en las EELL; favorecer el conocimiento y la difusión de experiencias y ejemplos de realizaciones de buenas prácticas; promover acuerdos de colaboración con otras administraciones y organizaciones para impulsar conjuntamente estrategias y líneas de trabajo; y optimizar el uso eficiente de los recursos disponibles para la incorporación gradual de nuevas tecnologías en formatos accesibles que contribuyan a la consecución de la accesibilidad universal.

También plantea fomentar la formación continua y especializada de los técnicos municipales para lograr que identifiquen y reconozcan los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión de accesibilidad universal; difundir información relativa a las ayudas recogidas en el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016; y fomentar la aplicación de directrices y especificaciones en el marco de la redacción de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible, dado que constituyen una excelente oportunidad de aunar los planteamientos en accesibilidad con los demás retos de la ciudad en su transformación.

La **Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural** propone impulsar la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural, mediante campañas de promoción que permitan que la ciudadanía sea consciente de su valor y se identifique con él, de manera que se convierta en lugar de encuentro e intercambio, así como vector de desarrollo económico, turístico y local.

Otras propuestas son: promover la colaboración de la FEMP con el Instituto de Patrimonio Histórico Español; fortalecer la colaboración público-privada para la conservación del patrimonio histórico, buscando fórmulas de financiación innovadoras que permitan una mayor participación de la ciudadanía para el mantenimiento de los bienes culturales, lo que permitiría desarrollar un mecenazgo de proximidad en un periodo en el que las inversiones públicas son más limitadas; e intensificar las campañas educativas dirigidas a niños y jóvenes, necesarias para que el patrimonio sea entendido como algo propio que debemos preservar, evitando las agresiones al mismo y el vandalismo, que se han convertido en un grave problema para los Gobiernos Locales.

La **Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares** propone que estas instituciones, en función de sus competencias y de las posibilidades de cooperación y concertación, orienten su tarea de forma que aseguren la coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal; presten la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión; y garanticen en todos los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de Secretaría e Intervención.

Igualmente, que asuman la prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando éstos no procedan a su prestación; asistan a los Ayuntamientos en la elaboración y seguimiento de la aplicación de las medidas contenidas en los planes económico-financieros; asuman la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria; presten servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes y aseguren la prestación de sus servicios de administración electrónica y la contratación centralizada

La **Comisión de Mancomunidades** propone fortalecer la labor de estas instituciones como órganos intermunicipales que permiten a los Ayuntamientos prestar servicios de forma asociada, garantizando la necesaria cohesión territorial y social, favoreciendo la vertebración de los territorios y propiciando un desarrollo sostenible y equilibrado especialmente en el medio rural. Por ello, la FEMP solicitará al Gobierno de España y a las CCAA que favorezcan esta función.

Según las propuestas de esta Comisión, las Mancomunidades de España tendrán como objetivo prioritario la integración de los ciudadanos en su entorno natural, el fomento de los lazos de convivencia entre territorios y la gestión de los servicios que voluntariamente acuerden los Ayuntamientos mancomunados y sea de interés para su población, en el marco de la legislación vigente.

La **Comisión de Relaciones Internacionales** plantea promover la participación de las EELL en los organismos e instituciones internacionales que ostenten legitimidad democrática y refuercen el papel de los Gobiernos Locales en el exterior; respaldar los procesos de descentralización en las

Comisión de Transporte e Infraestructuras

Esta Comisión propone fomentar entre los Gobiernos Locales la planificación urbana en términos de movilidad sostenible y la seguridad vial urbana y colaborará con la DGT y el Ministerio de Fomento en la adaptación del Catálogo Oficial de Señales de Circulación a la modificación parcial del Reglamento General de Circulación. La FEMP impulsará la elaboración de recomendaciones en materia de seguridad vial en el ámbito urbano y animará a los Gobiernos Locales a fomentar la movilidad sostenible e intensificar la utilización del transporte público urbano, como modo de transporte capaz de invertir la tendencia creciente de contaminación atmosférica y de ruido en la ciudad.

Asimismo promoverá que los Gobiernos Locales lleven a cabo las acciones que sean precisas para fomentar el uso del transporte público urbano colectivo con medidas como la mejora en la frecuencia de paso, la introducción de nuevas tecnologías en el billeteo que favorezca el acceso a los vehículos, la información en tiempo real al usuario, el incremento de la velocidad comercial o la modernización de las flotas usando energías alternativas menos contaminantes.

La FEMP propiciará que las ordenanzas municipales fiscales establezcan la supresión o disminución del importe de la tasa del estacionamiento regulado y con horario limitado para los vehículos eléctricos e híbridos de los residentes, y promoverá que los Ayuntamientos incrementen las zonas de prioridad peatonal. También fomentará entre los Gobiernos Locales la utilización de la bicicleta como modo de transporte urbano de movilidad sostenible y saludable, mediante la implantación de carriles bici y sistemas de alquiler público.



diversas regiones del mundo; y defender la participación en aquellos foros internacionales cuyas temáticas tengan incidencia en la gobernanza local.

En el marco del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), donde la FEMP detentará la Copresidencia para el período 2015-2016, participará de forma activa en el desarrollo de la Agenda Urbana Europea, contribuyendo en los posicionamientos sobre las políticas del clima en el horizonte 2030 y apoyando el Programa Europa con los ciudadanos que refuerza la cooperación entre ciudades, a través de redes y/o hermanamientos, con el objetivo de consolidar una identidad europea común.

Asimismo, la FEMP seguirá apostando por la consolidación de las políticas europeas de cohesión económica, social y territorial, defendiendo, asimismo, los intereses de los pequeños municipios y de los ciudadanos que en ellos habitan. Y en el Comité de la Regiones (CdR) orientará sus esfuerzos a coordinar la participación de los Gobiernos Locales españo-

les miembros, aportando su contribución al desarrollo de las prioridades de esta institución, plasmadas en la Declaración de Atenas de 2014.

La FEMP manifiesta su compromiso para alcanzar una mayor presencia institucional en América Latina y continuará participando y favoreciendo la presencia de los Gobiernos Locales en los Foros de Autoridades Locales y Regionales del Mediterráneo; en la Comisión Mediterránea de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y en el Comité Permanente para el Partenariado Euro-Mediterráneo (COPPEM).

La **Comisión de Cooperación al Desarrollo** propone seguir manteniendo el compromiso de la FEMP con los países menos desarrollados apostando por el establecimiento de unas políticas públicas coordinadas, a nivel nacional e internacional, para alcanzar los objetivos de eficacia y transparencia necesarios para una lucha contra la pobreza eficiente y sostenible en el tiempo. La FEMP se coordinará con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) al objeto de asegurar que los distintos Marcos de Asociación País que se firmen cuenten con la perspectiva local, e incorporen en la elaboración de sus estrategias a los representantes de los Gobiernos Locales y de las asociaciones que los representan en cada uno de esos países.

La FEMP seguirá participando activamente en aquellos foros y organismos consultivos en los que, a nivel internacional, se consideren necesarios para defender la aportación indiscutible de los Gobiernos Locales. Asimismo, solicitará formar parte de aquellos procesos de elaboración de normativa que afecte a los intereses locales en esta materia y pondrá a disposición de todos los Gobiernos Locales los instrumentos de información, planificación y gestión de los que dispone, en particular la plataforma on-line de cooperación y el informe anual de la cooperación pública local. ★